

SECRETARÍA DE
GOBIERNO Y COORDINACIÓN

SUBSECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

DIRECCIÓN MUNICIPAL
DE DESPACHO

DIRECCIÓN
BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL

Editor :

Dirección Boletín Oficial Municipal

Responsable Dirección:

Elisabet Quintana

Dirección : Av. Argentina y Roca . C.P.
(8300).-
Tel.:(0299) 4491200 -Interno 4466

E-MAIL:

boletinoficial@muninqn.gov.ar

ORGANO EJECUTIVO MUNICIPAL

INTENDENTE

Dn. **MARIANO GAIDO**

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN

Dr. **JUAN MARTÍN HURTADO**

SECRETARÍA DE JEFATURA DE GABINETE

Prof. **MARÍA ESTELA PASQUALINI**

SECRETARÍA DE FINANZAS, RECURSOS Y POTECCIÓN CIUDADANA

Cr. **FERNANDO SCHPOLIANSKY**

SECRETARÍA DE HACIENDA Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA

Cr. **NELSON LEONARDO CAROD**

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO

Ing. **ALEJANDRO A. NICOLA**

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO

Dr. **SANTIAGO MORAN SASTURAIN**

SECRETARÍA DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA

Prof. **MAURICIO SERENELLI**

SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN

Anl.Sist. **CARLOS JAVIER LABRIN**

SECRETARÍA DE TURISMO Y PROMOCIÓN HUMANA

Lic. **DIEGO PATRICIO CAYOL**

**SECRETARÍA DE DERECHOS HUMANOS, RELACIONES INSTITUCIONALES
Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

Dra. **LUCIANA LEONOR DE GIOVANETTI**

SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

Sr. **LUIS GASTÓN CONTARDI**

UNIDAD DE COORDINACION DE PRENSA, COMUNICACIÓN Y SECRETARÍA GENERAL

Lic. **JULIO CARLOS RODRIGO ALONSO**

SUMARIO

Edición de 9 Páginas

NORMAS SINTETIZADAS Páginas de 2 a 9

DECRETOS SINTETIZADOS

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN

DECRETO N° 0194/2024: Da de baja en la Secretaría de Gobierno y Coordinación, la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC, de la persona que se detalla en el Anexo I.-

DECRETO N° 0217/2024: Designa como responsables para la adquisición de los bienes muebles y muebles registrables previstos en el artículo 3°) inciso d) de la Ordenanza N° 13077 modificada por la Ordenanza N° 14023, al Director Municipal de Sociedades Vecinales u autoridad que en un futuro lo reemplace, y/o a la Directora General de Administración de Sociedades Vecinales de la citada Dirección Municipal.-

DECRETO N° 0240/2024: Da de baja las contrataciones bajo la modalidad Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC de las personas consignadas en el Anexo I.-

DECRETO N° 0241/2024: Acepta la renuncia presentada por el señor Nelson Leonardo Carod, a su designación en el cargo de Secretario de Hacienda y Planificación Financiera.-

DECRETO N° 0242/2024: Deja a cargo de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera al señor Secretario de Gobierno y Coordinación, Dr. Juan Martín Hurtado, desde el día 27 de febrero de 2024 y mientras sea necesario contar con sus servicios.-

DECRETO N° 0243/2024: Designa al Cr. Nelson Leonardo Carod, como representante titular, y al Dr. Juan Martín Hurtado, como representante suplente, para que en nombre y representación de la Municipalidad de Neuquén, concorra a la Asamblea General Ordinaria o Extraordinaria que convoque la Corporación para el Desarrollo Integral de Neuquén Sociedad de Estados – CORDINEU S.E. para la designación de los nuevos integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, y dejándose sin efecto las designaciones efectuadas mediante los Decretos N° 0054/2019 y N° 0067/2020.-

DECRETO N° 0245/2024: Deja a cargo del despacho diario de Intendencia al señor Secretario de Gobierno y Coordinación, Dr. Juan Martín Hurtado, a partir del día 27 de febrero de 2024, a las 18:10 horas y mientras dure la ausencia del Intendente.-

DECRETO N° **0246/2024**: Reasume el despacho diario de Intendencia el señor Intendente Municipal Sr. Mariano Gaido, el día 29 de febrero de 2024, a las 09:55 horas.-

DECRETO N° **0250/2024**: Da de baja de la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, las designaciones en planta política de las personas indicadas en el Anexo I.-

DECRETO N° **0263/2024**: Instruye a la Subsecretaría de Tierras dependiente de la Secretaría de Gobierno y Coordinación, a realizar las gestiones necesarias tendientes a realizar el levantamiento del derecho real de hipoteca en primer grado, constituido a favor de la Municipalidad de Neuquén sobre el inmueble identificado como Lote 7 de la Manzana 7, Nomenclatura Catastral N° 09-21-092-2538-0000, ubicado en el Barrio Valentina Sur Sector 140 Viviendas, propiedad de la señora Elba María de los Ángeles Demetrio.-

DECRETO N° **0264/2024**: Rectifica el artículo 1º del Decreto N° 213/24.-

DECRETO N° **0266/2024**: Adhiere a las actividades que en conmemoración del “Día Internacional de la Mujer” se desarrollarán el día 08 de marzo de 2024, en todo el ejido municipal de la ciudad de Neuquén.-

DECRETO N° **0270/2024**: Otorga a la Universidad Nacional del Comahue, un aporte no reintegrable, con destino a solventar parte de los gastos que demande la ejecución del proyecto de “Refacciones e Ingresos Comedor Universitario Sede Central”.-

SECRETARÍA DE JEFATURA DE GABINETE

DECRETO N° **0010/2024**: Suprime de la Estructura Orgánico Funcional del Órgano Ejecutivo de la Municipalidad de Neuquén, la Subsecretaría de Enlace Cultural, dependiente de la Secretaría de Jefatura de Gabinete, a partir del día 01/01/2024 en virtud de las facultades otorgadas por el artículo 2º de la Ordenanza N° 14652.-

DECRETO N° **0014/2024**: Deja a cargo de la Subsecretaría de Cultura, a la Coordinadora de Enlace Cultural, ambas dependientes de la Secretaría de Jefatura de Gabinete, Licenciada Candela Bermúdez Wendel, a partir del día 01 de enero de 2024, mientras dure la ausencia de su titular y/o sea necesario contar con sus servicios y sin perjuicio de la prestación de sus tareas habituales en la Coordinación de Enlace Cultural.-

DECRETO N° **0215/2024**: Sustituye el anexo II del Decreto N° 0029/24, el que quedará sin efecto, por el Anexo Único que forma parte integrante de la presente norma legal.-

SECRETARÍA DE FINANZAS, RECURSOS Y PROTECCIÓN CIUDADANA

DECRETO N° **0011/2024**: Crea e incorpora en el sistema de sueldos de Recursos Humanos, el código C19 para el cargo de planta política de Coordinador Nivel 2 de la Estructura Orgánica Funcional del Órgano Ejecutivo Municipal, con vigencia a partir del 01 de enero de 2024.-

DECRETO N° **0252/2024**: Acepta la renuncia presentada por el señor Juan Gualterio Fuentes, a su contratación bajo la modalidad de Contrato asimilado a Categoría – CAC, afectado al servicio como guardavidas en el Servicio de Seguridad para las Actividades Acuáticas en el marco del “Programa Operativo Balnearios – Temporada 2023/2024”, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Finanzas, Recursos y Protección Ciudadana.-

DECRETO N° **0254/2024**: Otorga una reserva de estacionamiento por discapacidad a favor del señor Gonzalo Andrés Martínez Bercovich, en el frente de su domicilio ubicado en calle Pedro Palacios N° 474 de la ciudad de Neuquén.-

DECRETO N° **0255/2024**: Otorga una reserva de estacionamiento sobre la calle Collón Cura N° 550, estableciéndose que el horario de uso de dicha reserva en temporada de invierno será de 14:00 horas a 18:00 horas y en temporada de verano de 16:00 horas a 20:00 horas.-

DECRETO N° **0259/2024**: Otorga una reserva de estacionamiento por discapacidad a favor de la señora Elda Benita Rey, frente a su domicilio, ubicado en calle Pasaje Guzmán N° 677 de la ciudad de Neuquén.-

DECRETO N° **0265/2024**: Otorga una reserva de apeaje por discapacidad a favor de la Escuela N° 125, ubicada en calle Roca N° 850 de la ciudad de Neuquén.-

SECRETARÍA DE HACIENDA Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA

DECRETO N° **0238/2024**: Reestructura el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2023 mediante Ordenanza N° 14462.-

DECRETO N° **0258/2024**: Autoriza y aprueba la contratación de la firma La Colonia S.A., para la provisión de combustibles, para ser consumidos por los distintos sectores de la Administración Pública Municipal en un plazo estimado de siete (7) meses.-

DECRETO N° **0267/2024**: Autoriza a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal, a efectuar el depósito judicial en los autos caratulados: “Riveros Eduardo Cesar y Otro C/ Sucesores de Lucero Miriam Adriana y Otro S/Daños y Perjuicios Derivados del Uso de Automotor (Con Lesión o Muerte)”(Expediente N° 471235/2012) en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 2.-

DECRETO N° **0268/2024**: Autoriza a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Contaduría Municipal, a efectuar el depósito judicial concerniente a los autos caratulados: “Riveros Eduardo Cesar y Otro C/ Sucesores de Lucero Miriam Adriana y Otro S/Daños y Perjuicios Derivados del Uso de Automotor (Con Lesión o Muerte)” (Expediente N° 471235/2012) en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y de Minería N° 2.-

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO

DECRETO N° **0239/2024**: Modifica el artículo 1°) del Decreto N° 0101/2024.-

DECRETO N° **0256/2024**: Prorroga por el término de un (1) año, el plazo establecido en el artículo 7°) de la Ordenanza N° 14489 cuyo vencimiento operó el día 04/01/2024, para la venta y presentación del Formulario de Declaración Jurada de Mejoras.-

DECRETO N° **0262/2024**: Adjudica la licitación pública OE N° 10/2023 para la “Contratación de 3500 TN de Concreto Asfáltico” a favor de la empresa Sarita Senobia Stekli.-

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO

DECRETO N° **0201/2024**: Establece el costo total por kilometro para el Servicio Público de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros prestado mediante Unidades Vehiculares Tipo Ómnibus y otras Unidades de Traslado en el caso de Movilidad Reducida en la ciudad de Neuquén, correspondiente al mes de noviembre de 2023.-

DECRETO N° **0202/2024**: Establece el costo total por kilometro para el Servicio Público de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros prestado mediante Unidades Vehiculares Tipo Ómnibus y otras Unidades de Traslado en el caso de Movilidad Reducida en la ciudad de Neuquén, correspondiente al mes de diciembre de 2023.-

DECRETO N° **0249/2024**: Da de baja en la Secretaría de Movilidad y Servicios al Ciudadano, la contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría –CAC, de la persona que se detalla en el Anexo I.-

DECRETO N° **0251/2024**: Modifica el artículo 1°) del Decreto N° 1068/2022.-

DECRETO N° **0269/2024**: Incrementa el Cálculo de Recursos y Presupuesto de Erogaciones del Presupuesto aprobado para el Ejercicio 2023 mediante Ordenanza N° 14462.-

DECRETO N° **0261/2024**: Establece el costo total por kilometro para el Servicio Público de Transporte Masivo Urbano de Pasajeros prestado mediante Unidades Vehiculares Tipo Ómnibus y otras Unidades de Traslado en el caso de Movilidad Reducida en la ciudad de Neuquén, a partir del día 01 de febrero de 2024.-

SECRETARÍA DE TURISMO Y PROMOCIÓN HUMANA

DECRETO N° **0247/2024**: Acepta la renuncia presentada por la agente Gabriela Beatriz Lobos, a su designación en el cargo de planta política de Directora Municipal de Patrocinio Gratuito y Acompañamiento Integral, Director Municipal, perteneciente a la Subsecretaría de las Mujeres, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Turismo y Promoción Humana.-

DECRETO N° **0260/2024**: Modifica el artículo 1°) del Decreto N° 0233/2024.-

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0135/2024**: Afecta a la agente que se consigna en el Anexo Único que forma parte integrante de la presente norma legal, a la Presidencia del Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén.-

SECRETARÍA DE JEFATURA DE GABINETE Y SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN

RESOLUCIÓN N° **0127/2024**: Otorga a la agente Marcia Antonella Miglioretti, Planta Permanente, quien depende funcionalmente de la actual Secretaría de Jefatura de Gabinete, Licencia Extraordinaria, por haber sido designada como Personal de Planta Política del Ministerio Trabajo y Desarrollo Laboral de la Provincia del Neuquén, para cumplir funciones en la Dirección General de Apoyos Económicos Temporales, a partir del día 01 de febrero de 2024 y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios.-

RESOLUCIÓN N° 0128/2024: Acepta la renuncia presentada a partir del día 01 de febrero de 2024, por la agente Constanza Pía Del Giovaninno, a su designación al cargo de Planta Política de Directora de Planeamiento Educativo, dependiente de la Dirección General de Capacitación, perteneciente a la Subsecretaría de Capacitación, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Jefatura de Gabinete.-

SECRETARÍA DE JEFATURA DE GABINETE Y SECRETARÍA DE HACIENDA Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 0134/2024: Aprueba la nómina y los montos correspondientes a las actuaciones de los Grupos Artísticos, y/o Artistas Participantes del Programa Neuquén Cultural 2024, Subprograma “Verano Cultural”, desarrollado durante el día 05 al día 28, ambos inclusive, del mes de enero de 2024.-

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN Y SECRETARÍA DE HACIENDA Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 0124/2024: Adjudica en la Licitación Pública N° 8/2024 tramitada para la contratación de seguros para la Municipalidad de Neuquén, a las firmas Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. en el renglón N° 13, oferta básica, y Sancor Cooperativa de Seguros LTDA., en los renglones N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12, oferta básica.-

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO

RESOLUCIÓN N° 0130/2024: Ratifica en los términos del Art. 75°, inc. b) de la Ordenanza N° 1728 la Circular con Consulta N° 1 de fecha 28 de febrero de 2024 de la Subsecretaría de Gestión de Contrataciones de Obras Públicas.-

RESOLUCIÓN N° 0139/2024: Aprueba una ampliación de plazo de ejecución de doscientos ochenta y ocho (288) días corridos para la obra “Pavimentación y Desagües – Sector Barreneche – B° Valentina Norte Urbana” a favor de la empresa C.N. Sapag S.A.-

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO Y SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0126/2024: Acepta la renuncia presentada por el señor Enzo Ferraro, a partir del día 14 de febrero de 2024, a su designación en Planta Política en el cargo de Director de Inspecciones de Obras Hidráulicas, dependiente de la Dirección de

Inspecciones, perteneciente a la Subsecretaría de Infraestructura y Mantenimiento, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Urbano.-

RESOLUCIÓN N° 0131/2024: Acepta la renuncia presentada por la agente Elena Mariel Storani, a su designación en Planta Política, en el cargo de Directora de Infraestructura, dependiente de la Dirección General de Espacios Públicos, perteneciente a la Subsecretaría de Planificación y Elaboración de Proyectos, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Infraestructura y Planeamiento Urbano.-

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y PLANEAMIENTO URBANO Y SECRETARÍA DE HACIENDA Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 0129/2024: Adecua el Presupuesto de Erogaciones correspondiente al Plan Anual de Obras aprobado para el Ejercicio 2024 mediante Ordenanza N° 14643.-

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO

RESOLUCIÓN N° 0133/2024: Establece, con carácter excepcional, que a partir del 01 de marzo de 2024 los Centros de Emisión de Licencias de Conducir de la ciudad de Neuquén que carezcan de los insumos necesarios para la impresión de Licencias Nacionales de Conducir en soporte físico, deberán extender un Certificado de trámite aprobado a aquellos ciudadanos que hubieran finalizado el trámite correspondiente a la obtención de original o duplicado, renovación y/o ampliación de la Licencia Nacional de Conducir en sus diferentes clases. La portación del mencionado certificado original, conjuntamente con la Licencia Nacional de Conducir en formato digital, obtenido a través de la aplicación MI ARGENTINA en un dispositivo móvil, habilitará la circulación hasta el plazo máximo del 31 de agosto de 2024.-

SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y SERVICIOS AL CIUDADANO Y SECRETARÍA DE HACIENDA Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 0138/2024: Autoriza y aprueba la Contratación Directa a favor de la firma Electromecánica Tacuar S.R.L., para la adquisición de diez (10) controladores electrónicos y diez (10) módulos GPS para la sincronización de semáforos de la ciudad de Neuquén.-

SECRETARÍA DE MODERNIZACIÓN, SECRETARÍA DE FINANZAS, RECURSOS Y PROTECCIÓN CIUDADANA Y SECRETARÍA DE HACIENDA Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 0132/2024: Adjudica la Licitación Pública N° 4/2024 para la “Contratación del Servicio de Provisión, Instalación y Mantenimiento de un sistema integral de captación y procesamiento de imágenes para la detección de infracciones de tránsito”, a favor de la firma Speed Radar Tech S.R.L.-

SECRETARÍA DE TURISMO Y PROMOCIÓN HUMANA Y SECRETARÍA DE HACIENDA Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA

RESOLUCIÓN N° 0137/2024: Paga por la Tesorería Municipal, previa intervención de la Contaduría Municipal al Banco de la Provincia del Neuquén S.A., según lo establecido en la Cláusula Decimocuarta del Convenio y de acuerdo a la nómina de beneficiarios del Programa “Plan Alimentario Capital” febrero 2024.-

SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA Y SECRETARÍA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN

RESOLUCIÓN N° 0125/2024: Otorga a la agente Romina Edith Miranda, Planta Permanente, quien depende funcionalmente de la actual Secretaría de Innovación y Gestión Estratégica, Licencia Extraordinaria, por haber sido designada como Concejala en el Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Neuquén, a partir del 10 de diciembre de 2023 y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios.-

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

DIRECCIÓN MUNICIPAL DE SOCIEDADES VECINALES

DISPOSICIÓN N° 002/2024: Publica en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea Extraordinaria por la Sociedad Vecinal del Barrio Altos del Limay para el día 27 de marzo de 2024, a partir de las 18:00 hs., la misma tendrá lugar en la sede vecinal sita en Tte. Candelaria N° 2450 de la ciudad de Neuquén.-

DISPOSICIÓN N° 003/2024: Publica en el Boletín Oficial la convocatoria a Asamblea Extraordinaria por la Sociedad Vecinal del Barrio Limay para el día 22 de marzo de 2024, a partir de las 18:00 hs., la misma tendrá lugar en la sede vecinal sita en Ambrosetti N° 1650 de la ciudad de Neuquén.-